

tieron mesa con el coronel-jefe y los mandos de la unidad y con quien esto escribe. No solo tropezamos con la ética sino también con la estética.

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad de Alcalá

ORO-PULIDO MIGUEL, Marta: *Los jóvenes de origen emigrante en prisión: perfiles e historias de vida*. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Ministerio del Interior. Madrid, 2020, 402 páginas.

De nuevo la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias publica un volumen del prestigioso Premio Victoria Kent del año anterior, en este caso el único trabajo galardonado en 2019 con un Primer Accésit. Instituido por la anterior Secretaria General del ramo, Mercedes Gallizo, y mantenido por su sucesor, Ángel Yuste, y por el actual, Ángel Luis Ortiz, este reconocimiento anual a los trabajos de algunos de nuestros mejores penitenciaristas y muy destacados penalistas está logrando un merecido reconocimiento. Muchos títulos se van ya acumulando en nuestras bibliotecas al respecto y es un honor, uno más de los que debo a la querida Institución, el figurar entre los miembros permanentes de su jurado.

El nuevo texto de la colección es un tema por demás interesante y ayuno de investigación rigurosa hasta el presente. No en balde la autora es psicóloga del Cuerpo Técnico y ha desempeñado su gran labor en determinados centros penitenciarios –en la actualidad en Madrid VI Aranjuez– habiendo ostentado la subdirección de tratamiento en alguno de ellos. Es, por tanto, persona capacitada para el estudio que nos ofrece al abordar, día a día, como nos dice, la realidad del hecho migratorio y ha sido precisamente «esta cercanía la que ha motivado esta investigación» (p. 23), según nos confiesa.

El texto tiene seis capítulos y en ellos se desarrolla una aproximación sistemática al fenómeno de los emigrantes en prisión, centrado en los jóvenes, objeto de su especial y generosa preocupación. Los dos primeros apartados, el primero y gran parte del segundo, se ocupan de una introducción genérica a la materia, así como a las conductas delictivas observadas en los mismos, acotando el concepto de joven, después de repasar las edades que señalan determinados organismos internacionales, en el periodo vital comprendido entre los 18 y los 25 años, como hace la vigente legislación penitenciaria española (pp. 32, 112 y 128). Es al final del último apartado citado (pp. 94 y ss.) cuando se estudia concretamente el tema de dichos jóvenes en prisión.

En el capítulo III Marta Oro-Pulido nos explica la metodología de investigación por ella empleada (pp. 107 y ss.), como preguntas que viene al caso, completas fichas de los expedientes personales y entrevistas, elevándose los participantes en el estudio a 210 (p. 113), significativa cifra pues con inmediata anterioridad se nos dice que el número de jóvenes en nuestros centros peniten-

ciarios asciende a 433, al momento de la investigación (mayo y junio de 2015). La muestra es pues suficiente. El siguiente capítulo se ocupa de describirnos el colectivo de los jóvenes inmigrantes en prisión (pp. 137 y ss.), plasmando una serie de variables interesantes, en función del origen, es decir entre inmigrantes y españoles (pp. 148 y ss.), trabajo que en el capítulo VI se extiende a distintas nacionalidades y a las mujeres (pp. 306 y ss.). En el precedente capítulo V se recogen «historias de vida» de cuatro de estos emigrantes (pp. 243 y ss.), cuya peripecia vital ha sido seleccionada por la autora con detalle.

Llamar la atención, «visibilizar», nos dice Marta Oro-Pulido, este colectivo, el «gran desconocido» (p. 337), es el principal objetivo del importante trabajo, concluyendo con las tareas que se enumeran para lograr un tratamiento efectivo de los jóvenes en prisión relativas a tener en cuenta en los centros: el hecho migratorio, la separación de las bandas juveniles en prisión de los internos no contaminados y la necesidad de apoyo familiar y exterior. Estas premisas que, por ejemplo, se enumeran, son razonables y pensadas en esta monografía plagada de firmes y contundentes datos. Una bibliografía final (pp. 343 y ss.) y unos anexos (p. 373), con muestras del material utilizado, completa el estudio justamente premiado.

CARLOS GARCÍA VALDÉS

Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad de Alcalá

ORTEGA DÍAZ-AMBRONA, Juan Antonio: *Las transiciones de UCD. Triunfo y desbandada del centrismo (1978-1983)*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2020, 444 páginas.

I

El que fue mi Subsecretario de Justicia y luego Secretario de Estado y dos veces ministro con la UCD, acaba de publicar su segundo libro de memorias(1) que, sin duda, se hacía esperar. Dedicado al que fue nuestro gran ministro, Landelino Lavilla, con el que aparece en la portada, lamentablemente desaparecido en el mismo año de su edición, el texto es un repaso admirable de un pasado reciente digno de encomio y; sin embargo, tan lejano ahora, en los tiempos que corren que pretenden olvidarlo, desvaneciendo su valioso recuerdo.

Juan Antonio Ortega ha sido uno de los políticos y hombre de leyes más importantes de la transición democrática. Consejero de Estado, excepcionalmente amable, culto y sabio, su figura se alza entre las más relevantes del periodo del que precisamente escribe. Y lo hace con modestia y prudencia.

(1) *Memorial de transiciones (1939-1978)*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2015.